

CHACRAS DE CORIA, 28 de octubre de 2025.**VISTO:**

El Expediente N° 1882/2024, en el cual se tramita el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo, en condición Efectivo, de Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva en la Cátedra de Fitopatología correspondiente al Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, para el dictado de los espacios curriculares: a) Fitopatología (Ingeniería Agronómica), b) Patología de los Alimentos Vegetales (Bromatología) y c) Patología de Alimentos Vegetales (Licenciatura en Bromatología), y en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga, de conformidad con los términos de la Ordenanza N° 23/2010-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 773/2025 el Consejo Superior aprobó el trámite sustanciado en el mencionado expediente y en consecuencia designó a la Dra. Gabriela Susana LUCERO en dicho cargo y, además, estableció en su artículo 4°, que el Decanato deberá emitir un acto administrativo donde conste la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios de la citada docente.

Que la Secretaría General solicita la emisión de la resolución de efectiva prestación de servicios, a partir del UNO (1) de noviembre de 2025.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

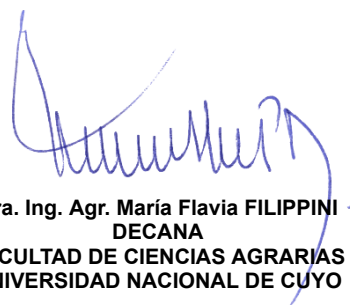
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Establecer el UNO (1) de noviembre de 2025 como fecha de efectiva prestación de servicios por parte de la Dra. Gabriela Susana LUCERO (CUIL N° 27-22565259-2 – Legajo Personal N° 24.523), en UN (1) cargo efectivo de Profesora Adjunta, con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Fitopatología del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1273/2025 _ _ _ _
LJC.